



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma oral</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de abril de 2023, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla

En la sesión ordinaria de Pleno de enero de 2022, trajimos para su debate y aprobación por el Pleno Municipal, la siguiente propuesta de acuerdo:

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Este año 2022, después de dos años suspendida, se prevé que vuelva a celebrarse la Feria de Abril de Sevilla. Así, se han iniciado todos los trámites y procedimientos exigibles para la puesta en marcha de la misma.

Independientemente de esto, aun asumiendo que un cambio drástico en las circunstancias respecto al COVID pueda provocar que las autoridades sanitarias de la Junta de Andalucía vuelvan a suspender la celebración de uno de nuestros dos eventos más importantes del año, entendemos que ha llegado el momento de considerar la implementación de medidas que permitan la accesibilidad a los distintos espacios del recinto ferial por parte de personas con movilidad reducida.

Además, es necesario considerar que los eventos e instalaciones de carácter provisional (como es nuestra Feria) deben contemplar unas mínimas condiciones de accesibilidad, según se recoge en la normativa específica, como el Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía. Y, en cualquier caso, y

Código Seguro De Verificación	vdJaP6yKm9IutNHSHQCAeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	03/04/2023 21:29:37
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vdJaP6yKm9IutNHSHQCAeA==		







más allá de la normativa, es deseable que, al menos, en aquellos espacios que dependen de esta Administración Local, existan los elementos necesarios que garanticen el acceso a personas con movilidad reducida.

Es evidente la situación excepcional que supone la celebración de este evento anual en Sevilla, por la gran afluencia de visitantes en un entorno de diversión, pero ello no debe mermar la exigencia legal y moral de la plena accesibilidad y, en consecuencia, desde el Grupo Municipal de VOX realizamos la siguiente:

## **PROPUESTA**

- 1. Que se ejecuten las acciones y procedimientos necesarios para que cada una de las Casetas de Distrito sean un ejemplo de inclusión, previéndose que su montaje disponga de:
  - **a.** Una entrada sin barreras arquitectónicas, con prioridad de paso para personas con discapacidad.
  - **b.** Unos cuartos de baño accesibles, con suficiente amplitud para que entre en ellos una persona en silla eléctrica y, en su caso, la persona asistente.
  - **c.** La barra del bar deberá contar con una zona más baja, a la altura del torso de una persona en silla de ruedas, así como de cañitas para que puedan beber quienes no tengan suficiente movilidad en los brazos.
  - **d.** Se habilitará una zona de preferencia para su uso por personas de movilidad reducida (un par de mesas cercanas a la entrada).

Código Seguro De Verificación	vdJaP6yKm9IutNHSHQCAeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	03/04/2023 21:29:37
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vdJaP6yKm9IutNHSHQCAeA==		







2. Crear un distintivo de ‰aseta amiga de la discapacidad+, dotando con un logo a aquellas casetas privadas y/o públicas que ofrezcan alguno de los puntos citados anteriormente.

La propuesta fue aprobada y, una vez pasado más de un año, y entendiendo que en el año pasado, desde que la propuesta se aprobó hasta que la feria se celebraba, no había tiempo suficiente para la ejecución de las medidas planteadas, es momento de conocer si, al menos, algunas de estas medidas podrán ser una realidad de cara a la feria 2023.

Por todo lo anterior, planteamos la siguiente pregunta

 ¿Qué acciones se han emprendido desde las delegaciones competentes, para que las medidas propuestas por el Grupo VOX en relación a la accesibilidad universal de las casetas de Distrito, en la sesión ordinaria de Pleno de enero de 2022, sean una realidad en esta feria 2023?

Fdo. Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación	vdJaP6yKm9IutNHSHQCAeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	03/04/2023 21:29:37
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vdJaP6yKm9IutNHSHQCAeA==		

